

ACTA DE LA SESION DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1.965

Se instala la sesión a las 12,35 del día, presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevallos, y con la concurrencia de los señores Vocales doctores René Bustamante Muñoz, Gonzalo León Vidal, Gonzalo Gallo Subía, Luis Jaramillo Pérez y Jorge Luna Yepes. No asiste el señor doctor Santos C., por encontrarse en uso de licencia.

Actúa el Secretario titular.

Es aprobada el acta de la sesión anterior, con el voto salvado del señor Presidente, por no haber asistido.

Se da lectura la oficio No. DNP-65-9319, de ayer, que con el carácter de urgente envía el Lcdo. Carlos Dávalos Rodas, Director Técnico de Administración, con el que pide que el señor Presidente o un delegado de esta Comisión se acerquen a la Oficina suya para hablar del presupuesto que regirá en la Función Judicial, de acuerdo con las creaciones que contempla el proyecto de Ley Orgánica correspondiente. Cita para la reunión el día de hoy a partir de las 9 y 30 de la mañana.

Con relación a este oficio, el señor Presidente informa que el día de ayer el señor doctor Jaramillo tuvo la gentileza de llamarlo a su oficina para comunicarle este particular, por lo que resolvió asistir personalmente y pedirle al señor doctor León que lo acompañe. Dice que en la mañana de hoy concurren a la oficina indicada, habiendo tenido éxito el asunto. Que ha explicado todos los puntos que le pidieron, así como el señor doctor León indicó todo lo relacionado con el presupuesto, no habiendo quedado pendiente ningún problema.

El señor doctor Jaramillo entrega al señor Secretario un ejemplar del trabajo de la primera parte en materia laboral, que se compone de 245 páginas que contienen la fundamentación de las 150 reformas, aproximadamente, sobre la materia indicada. Manifiesta que tales reformas se refieren a las normas legales permanentes, porque hay un sinnúmero de reformas sobre la huelga, los contratos colectivos de trabajo etc, que son normaciones de carácter transitorio, que no las ha tomado en cuenta. Que la segunda parte entregará luego, y se refiere al conjunto de normas reglamentarias de trabajo, que pasan de 150, que han sido dadas durante los dos años seis meses que está en el Poder la Junta Militar de Gobierno, que este segundo trabajo demorará unos dos meses, si es que hay la suficiente colaboración de parte de los empleados. Ahora pide a los señores Vocales que se sirvan revisar esta primera parte del trabajo que entrega, para contar con los puntos de vista de ellos, que le servirían como respaldo personal. También pide que en el menor tiempo posible se llegue a publicar este trabajo, para lo cual se debe ordenar al señor Tesorero de la Comisión que tenga los fondos necesarios. Como ha visto que siempre que se hacen reformas hay críticas, ha considerado mejor publicar esas reformas para después explicar el contenido de las mismas. Recuerda que cuando se dió publicidad esas reformas, los críticos de los trabajadores hicieron dos reuniones con distinguidos abogados, y los criterios de ellos fueron casi totalmente favorables a las mismas. Expresa que con esta primera entrega deja cumplida parcialmente la comisión que le hiciera esta Entidad.

Luego, el mismo señor doctor Jaramillo pide que se ordene al señor Tesorero que compre los libros que han sido seleccionados por cada uno de los señores Vocales de los Catálogos que existen en esta Comisión, y que si todos los señores Vocales han escogido las obras, lo hagan, con el objeto de que se incremente la existencia de la Biblioteca de la Entidad.

El señor Presidente, con respecto a la adquisición de libros, explica que para tal fin hay disponibles solamente tres mil sucres, los mismos que van a emplearse en comprar la obra de Jorge Cabanillas que ha solicitado el señor doctor Jaramillo que dicha suma no alcanzará para más. Con relación al dinero para publicar el trabajo del señor doctor Jaramillo, recuerda que en la publi-

cación que se hizo para dar a conocer que las reformas al Código del Trabajo eran obra del Dr. Jaramillo Pérez, como Vocal de esta Comisión Jurídica, hubo de pagarse nueve mil sucres a "El Comercio" de esta ciudad, y que actualmente sólo se cuenta con S/. 26.000,00 para ese objeto que considera que no alcanzará. Que ahora la Comisión tiene que resolver cómo debe hacerse dicha publicación, toda vez que no hay los suficientes fondos disponibles. Que si bien el señor General Gándara, miembro de la Junta Militar de Gobierno, ha indicado que se podía disponer de la Imprenta Nacional o de la del Ministerio de Defensa, sin embargo se necesita dinero para el papel.

El señor doctor Luna expresa que desea hacer tres mociones: 1o) Que la Comisión manifieste su complacencia por el meritorio trabajo realizado por el señor doctor Jaramillo, así como expresar su agradecimiento; 2o) Que del trabajo presentado por el mencionado señor Vocal se impriman 3.000,00 ejemplares, de los cuales unos 500,00 pueden imprimirse en papel bond, para enviarlos a personas de significación y el resto en papel periódico; por otra parte, ratificando las amplias atribuciones que se le diera al señor Presidente para ocuparse de la publicación, le solicita agilizar las gestiones para lograr que cuanto antes se publique esta obra; 3o) Que se haga un catálogo impreso de los libros que existen en la Biblioteca de esta Entidad.

Respecto a la primera moción, es aprobada por unanimidad. En cuanto a la segunda, considerando que la entrega de la obra impresa será gratuita, toda vez que la Junta Militar lo que desea es difundir su obra de carácter social, se conviene en que el señor Presidente hable con el señor General Gándara sobre el particular, para luego llegar a la fijación del número de ejemplares a publicarse.

Respecto a la tercera moción, se aprueba por unanimidad, pero con la indicación sugerida por el señor doctor León, en el sentido de que se haga constar también los libros que han sido retirados por algunos ex Vocales de la Comisión Legislativa, precisando los nombres de los que han retirado tales obras.

También se encarga al señor doctor Luna para que sea quien agilite la recaudación de las obras que están en poder de ex Vocales de la Comisión Legislativa.

El señor doctor Luna aclara que lo que primero tiene que hacer es agilizar al personal de Secretaría para la investigación de las irregularidades que se encuentren.

El señor doctor Gallo pregunta si esta recaudación alcanza también al faltante de un millón de sucres que hay ^{un} contra/ex funcionario de esta Comisión, cuyo nombre no lo dice por delicadeza, proveniente de venta de Codificaciones hechas por la Comisión Legislativa. Que sabe que hasta ahora no ha podido finiquitarse este asunto, debido a que dicho ex funcionario tiene conexiones en la Contraloría General de la Nación.

El señor doctor Troya Levallos deja constancia que la Presidencia sí ha dado los pasos pertinentes respecto al asunto mencionado por el señor doctor Gallo Subía, a fin de que la Contraloría tome cartas en el asunto; que han venido varios fiscalizadores en varias oportunidades y han efectuado la correspondiente fiscalización, sin que //sin que// se llegue a dar aún el fallo definitivo.

Se levanta la sesión a las 2,00 de la tarde.


PRESIDENTE

SECRETARIO